



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Geografía urbana y Patrimonio

1. Denominación de la asignatura:

GEOGRAFÍA URBANA Y PATRIMONIO

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8688

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 6. Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos Hugo Soria Cáceres; chsoria@ubu.es; +34 947 112 542 (ext. 2542); Igor Martins Medeiros Robaina; imartins@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

Igor Martins Medeiros Robaina; imartins@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Las competencias de sostenibilidad curricular se encuentran señaladas con asterico (*), por estar relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

COMPETENCIAS GENERALES:

- *CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.
- *CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.
- *CG10 - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.
- *CG13 - Estar habituado para moverse en un contexto internacional y pluricultural.
- *CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- *CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.
- *CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- *CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.
- *CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales
- *CG19 - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades
- *CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.
- *CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.
- *CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- *CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales
- CE08, Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural.
- CE09, Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de



contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

CE15, Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16, Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE17, Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.

*CE21, Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

*CE22, Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE23, Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.

CE26, Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Otorgar a los estudiantes los dos rasgos más definitorios de la personalidad científica y académica de la Geografía como ciencia social y ciencia aplicada, y otorgar instrumentos para el desarrollo de las capacidades para convertir el saber geográfico en un saber estratégico.

Realizar un estudio del espacio urbano con valor cultural con todas las herramientas que faciliten el entendimiento de los valores y de los procesos, transformaciones y conflictos de estos espacios históricos en la sociedad actual. Preparar a los estudiantes para comprender los conceptos básicos necesarios para entender los valores de los espacios urbanos y los diferentes criterios de conservación y gestión existentes en la actualidad.

Analizar el patrimonio desde una óptica geográfica, que no solo tiene en cuenta los valores artísticos y económicos del patrimonio edificado y de los espacios públicos de la ciudad con sus potencialidades turísticas, sino que también se interesa por los valores de interés cultural y de calidad de vida para la población. Es necesario comprender el espacio urbano contemporáneo, que es, a la vez, un espacio físico y un espacio social en el que se realizan múltiples funciones.

Esta asignatura pretende analizar, conocer y valorar la ciudad como documento histórico y como patrimonio cultural, y, por tanto, como un bien de interés para la colectividad.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I. El proceso de urbanización, la ciudad y su estudio geográfico Tema 1: Reconociendo la ciudad: primeras aproximaciones
Bloque II. La estructura de la ciudad: formas, agentes y espacios urbanos Tema 2: La geografía urbana: tradiciones y tendencias, aberturas y retos Tema 3: Sistemas y redes de ciudades Tema 4: Planos urbanos y estructura interna de las ciudades Tema 5: Agentes urbanos y contradicciones en la ciudad Tema 6: La ciudad y los espacios económicos
Bloque III. La ciudad como legado: historia, cultura y patrimonio Temas 7 y 8 Geografía urbana, patrimonio y turismo Tema 9 Patrimonio, paisaje y sostenibilidad
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8688&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Exposición y análisis en el aula de los contenidos teóricos y prácticos asociados a la asignatura. Información bibliográfica. Presentación, localización y valoración de fuentes. Preparación y elaboración de materiales. Comentario de textos, interpretación de material gráfico y cartográfico, análisis de material audiovisual y observación de la realidad

Las competencias de sostenibilidad curricular se encuentran señaladas con asterico (*), por estar relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG02, CG08, CG09, CG11, CG12, CG17,CG18, CG21, CG22, CE08, CE09, CE15, CE16, *CE22, CE23,	40	15	55
Clases prácticas	CG02, CG05, CG11, CG12,CE01, CE08, CE17, *CE22, CE26, CE28	14	28	42
Realización de trabajos teóricos / prácticos, recensiones, memorias	CG02, CG05, CE17, *CE22, CE26,	0	53	53
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continúa, en el que se pretende la máxima participación del alumno. · Se valorará la participación activa en el aula y la capacidad de exposición pública de los trabajos realizados (10%). · Se realizará un trabajo de desarrollo de los contenidos de la asignatura, mediante la elaboración por parte del alumno de un análisis territorial. Este trabajo será valorado individualizadamente y tendrá un peso relevante en la calificación final (40%). · Todos los materiales y documentos de trabajo en el aula se subirán a la plataforma UBUVirtual, en la que el alumno podrá seguir la evolución de la asignatura, consultar resúmenes de cada uno de los temas, descargar las prácticas y seguir las calificaciones. · Al finalizar el periodo docente se realizará una prueba de contenidos (50%) que podrá valorar aspectos teóricos e incluir, además, algún ejercicio práctico vinculado al contenido de la asignatura. · Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.

*La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.



(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

****Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf**

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final	40 %	40 %
Trabajo práctico	50 %	50 %
Participación activa en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar y entregar el trabajo práctico previsto en esta asignatura (40%), estableciendo los plazos para su entrega en función de cada caso. El alumno que se acoja a la excepcionalidad deberá realizar igualmente un examen de contenidos teóricos (40%) y otro examen de contenidos prácticos (50%) para superar la asignatura.

Alumnos en programas de intercambio: en el caso de alumnos que estén sujetos a programas de intercambio, el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales. Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: en el caso de aquellos de aquellos alumnos que concurran a esta convocatoria se aplicará el sistema de evaluación excepcional, por lo que el alumno deberá realizar y entregar el trabajo práctico previsto (50%), estableciéndose los plazos para su entrega en función de cada caso, y realizar un examen de contenidos teóricos (40%) y otro examen de contenidos prácticos (10%) para superar la asignatura.



*La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

**Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas.
- Lectura de textos recomendados.
- Talleres de análisis de casos y discusión argumentada.
- Análisis y reflexión sobre imágenes y proyección de audiovisuales.
- Análisis e interpretación del espacio geográfico, mapas y cartografía, cuadros de datos estadísticos, gráficos, materiales audiovisuales, fotografías, etc.
- Plataforma on-line Moodle UBUVirtual, que profesores y alumnos deberán utilizar de forma continuada. A ella se subirán los materiales de apoyo a las clases teóricas, las prácticas a realizar en cada tema, así como, las actividades desarrolladas para orientar el trabajo de los alumnos. Profesores y alumnos podrán comunicarse ágilmente a través de la plataforma

APOYO TUTORIAL

- Utilización de la plataforma UBU Virtual de modo permanente para el dialogo alumno profesor.
- Se establece un sistema de tutoría permanente con el apoyo del planteamiento colectivo en clase, mediante la participación de todos los integrantes del curso (tutorías colectivas).
- Complementariamente, se dispone el sistema preceptivo de tutoría académica individualizada profesor-alumno en el que el profesor está a disposición del alumno para resolver cualquier tipo de duda o aspecto académico y orientar la dinámica de aprendizaje de modo individual.

*La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo



14. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

15. Idioma en que se imparte:

Español